

Dorado, 15 de Julio de 1881. — El Secretario, *Manuel Z. Enitrago*. — V.º B.º — El Alcalde, *Lopez*. [4019] 3—3

Alcaldía Municipal de Morovis.

Vacante en esta jurisdicción la plaza de Sobrestante encargado de las obras de caminos en ejecución, dotada con el haber de 1 peso por cada día de trabajo, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del actual, ha acordado proveerla en concurso, anunciándose á fin de que los aspirantes puedan dirigir á esta Secretaría sus solicitudes documentadas dentro del término de quince días contados desde la fecha de la primera publicación del presente anuncio en la GACETA OFICIAL.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Morovis, 15 de Julio de 1881. — El Secretario, *Eugenio Santuella*. — V.º B.º — El Alcalde, *Modesto Torrén*. [4012] 3—2

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES.

VEGA - BAJA.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de este pueblo durante el mes de Marzo último.

Día 3. — Ordinaria.

No fué posible celebrar la sesión de este día por no tener la Corporación el suficiente número de Concejales para tomar acuerdo.

Día 10.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió posesión como Concejales á Don Jacinto Otero, Don José Pantoja, Don Manuel Sandoval, Don Andrés A. Sierra y Don Juan Gonzalez, nombrados para dichos cargos por el Gobierno General en 1º del corriente.

Se informó la Corporación de lo que manifiesta el Gobierno General, referente á la intervencion que se solicitó para con la Intendencia general de Hacienda, por la rebaja del cupo de la riqueza pecuniaria en la localidad.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberle autorizado el Gobierno General para aplicar al pavimento de la Iglesia los 100 pesos que figuran en presupuesto para la función de la Patrona.

Se acordó proceder á la compra de los enseres necesarios para el Cuartel de la fuerza de Orden público, así que haya fondos de que poder disponer.

Acuerdo en vista de haber pedido la Profesora mesas para la Escuela, que no es posible por ahora adquirirlas por no haber partida suficiente para este gasto.

Acuerdo admitiendo al Concejal Don Marcelino Lopez la renuncia por las razones emitidas.

Acuerdo proponiendo al Gobierno General para Profesor de la Escuela rural del barrio Almirante, al Maestro auxiliar Don Leopoldo Sandoval que la ha solicitado.

Acuerdo para que en todas las sesiones se presente un estado de lo recaudado é invertido en los caminos de la localidad, y se proceda á la construcción de la herramienta necesaria para los barrenos que han de darse en la cuesta de Vallejo.

Acuerdo para que se recuerde al Gobierno General la remision del expediente que se ha formado para bases del reparto municipal de este pueblo.

Día 17.

Se leyó y aprueba el acta anterior.

Tomó posesión del cargo de Concejal Don Juan Francisco Collazo, nombrado por el Gobierno en 1º del actual.

Se informa el Ayuntamiento de haber sido aprobado el expediente seguido para la formación del reparto municipal.

Se enteró la Corporación haber recaído la aprobación del Gobierno para la creación de dos Escuelas rurales en la jurisdiccion.

En vista de una Circular que en 11 del corriente dirigió la Intendencia relativa á ordenar que se active el cobro de las contribuciones, se acordó manifestarle que esta localidad sin embargo de la afectiva situación por que atraviesa, ha demostrado que desea liquidar las que le pertenecen sin dar lugar á reclamaciones.

Visto un oficio pasado por el Profesor de la Escuela elemental, manifestando que concurren á aquel establecimiento mas de 50 niños pobres, se acordó suplicarle que continúe dando clase á los que excedan de aquel número, en atención á no ser posible establecer por ahora otra Escuela.

En vista de las razones en que funda la renuncia el Concejal Don José M. Bruno, fué acuerdo admitírsela, dando cuenta al Gobierno General.

Se nombraron Diputado de Carnicería é Inspector de caminos respectivamente, á los Concejales Don José Pantoja y Don Manuel Claudio, hasta el 30 de Abril próximo.

Se acordó en conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribucion territorial, que se adquirieran tres libros de matrículas.

Se informó la Corporación de lo recaudado é invertido en los caminos de la localidad durante la semana anterior.

Día 17. — Extraordinaria con asociados.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Dada lectura á una Memoria que por conducto del Gobierno General ha remitido la Inspeccion de Telégrafos en 1º del que rige, se nombró una Comisión para que haga el estudio de lo que se propone en dicha Memoria y manifieste su opinión á la mayor brevedad.

Presentadas las cuentas municipales correspondientes al

año económico de 1879 á 80, se acordó pasen á la Comisión de Hacienda para su examen.

Día 26. — Ordinaria.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En vista de una comunicacion de la Diputacion provincial, para que en el término de veint edias se recaude lo que hay pendiente de cobro por contribuciones del año 1868 á 69, se acordó que los Depositarios de aquella época den cuenta de las cantidades que no han ingresado en los fondos y aparecen alcanzados.

Acuerdo nombrando Médico titular del 2º Distrito al Lcdo. Don Gonzalo Córdova Dávila.

Acuerdo para adquirir con cargo al fondo de prestaciones diez y seis picos.

Acuerdo para que Don Francisco Ramos proceda á la construcción de la acera de una casa que posee en la calle del Centro.

Presentadas las cuentas de prestaciones correspondientes al mes de Febrero próximo pasado, fueron examinadas y aprobadas por encontrarlas conformes, disponiendo su remision al Gobierno para la aprobacion definitiva.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de este día.

Vega - baja, 2 de Julio de 1881. — El Secretario, *José Amigó*. — V.º B.º — El Alcalde accidental, *J. García de Quevedo*.

CIDRA.

Extracto de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Abril último y el presente Mayo.

Día 2 de Abril.

Leida que fué aprobóse el acta anterior.

La Comisión nombrada informa sobre un camino interceptado en el barrio de Rincon.

La Comisión provincial aprueba varios gastos hechos fuera de la consignacion del presupuesto de 79-80.

Se enteró el Ayuntamiento de la renuncia que hace de su destino Don José Cantabará, Sobrestante de las obras de caminos de esta localidad, acordándose aceptarla y publicar la vacante en el PERIÓDICO OFICIAL.

De una instancia presentada por Doña María Victoria Ferrer, suplicando á este Ayuntamiento levante el gravámen de una posesion que la recurrente le tiene afectada para responder al manejo de la Depositaria confiada á su hijo anteriormente, y se formalice en otra de tan buenas ó mejores condiciones que posee, en lo cual no tuvo inconveniente la Corporación previas las formalidades acordadas.

De la Superior aprobacion recaída al presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 81-82, con las modificaciones indicadas en la comunicacion que lo acompaña.

Se aplazó la resolucion del pliego de condiciones para reparar los desperfectos de la Casa Consistorial.

Dispuso el Ayuntamiento que la Comisión nombrada reciba de Don Félix Vazquez y á la vez entregue á Don Angel Muñoz la Depositaria de fondos públicos de este pueblo.

Día 9.

No se celebró la sesión correspondiente á este día por falta de mayoría en la Municipalidad, y se acordó convocar para el Juéves próximo.

Día 14.

Despues de aprobado el acuerdo anterior se verificó lo propio con el extracto de los del mes último.

Se impuso el Ayuntamiento de lo que corresponde satisfacer á este pueblo por gastos carcelarios del Distrito judicial en el próximo ejercicio de 81-82.

Presentado por la Comisión el pliego de condiciones para las reparaciones de la Casa Consistorial, fué acuerdo pase á la Junta municipal para que en su vista resuelva lo que crea conveniente.

Se impuso el Ayuntamiento del Reglamento de Inspectores provinciales de instruccion pública.

La Comisión provincial devuelve tres copias de otros tantos particulares acordados por este Ayuntamiento, por no ser de la competencia de dicho Centro conocer de los asuntos que ellos tratan.

Quedó enterado el Concejo de una disposicion del Gobierno General, sobre el 2º Centenario de Calderon de la Barca.

Enteróse igualmente de la cuenta pasada por el Farmacéutico Morales, de las medicinas suministradas á enfermos pobres de esta localidad desde Setiembre á la fecha.

De un telégrama del Gobierno General relacionado con la próxima renovacion de los Ayuntamientos, el cual fué cumplimentado por unanimidad, á excepcion del Caballero Síndico suplente Don Manuel Osuna, que retiró su voto de esta sesión por los motivos consignados en acta.

Fué acuerdo aplazar para el próximo Sábado la entrega de la Depositaria, por hallarse enfermo uno de los Comisionados para recibirla.

Día 16.

No tuvo efecto la sesión de hoy por estar en minoría la Corporación, y se acordó convocar para el 18 á las doce, de conformidad al artículo 98 de la Ley.

Día 18.

Despues de leido aprobóse el acuerdo anterior.

Dada lectura á otro telégrama del Gobierno General que como el anterior, se contrae á elecciones municipales, fué acuerdo su cumplimiento.

Se designaron los Colegios en que habian de tener lugar las elecciones y los Tenientes de Alcalde que han de presidirlas.

Conoció el Ayuntamiento de haber sido devuelto por el Gobierno General la copia del censo electoral que se le habia remitido en cumplimiento del artículo 26 de la Ley de 1870, porque no debe publicarse en el PERIÓDICO OFICIAL y sí en esta localidad.

Fué enterado así mismo el Ayuntamiento de otro telégrama del Gobierno General, fecha 17 del corriente, sobre el mismo asunto que los anteriores.

Cercioróse el Ayuntamiento del repartimiento hecho por la Alcaldía de Guayama entre los pueblos del Distrito judicial, para el pago del sueldo al Jefe y Escribiente del Cuerpo de Orden público del Departamento.

Se aplazó para el próximo Sábado el nombramiento de Sobrestante de las obras de caminos de este pueblo.

Día 23.

Se suspendió la sesión por hallarse en minoría la Corporación, y fué acuerdo convocar para el Mártes próximo.

Día 26.

Fué acuerdo aprobar el anterior.

Se cumplimentó otro telégrama del Gobierno General referente á lo que los demás.

Resolvióse favorablemente una instancia presentada por los representantes de la sucesion Noguera, del vecindario de Cayey.

Del concurso celebrado, resultó elegido por unanimidad para el cargo de Sobrestante de las obras que se están ejecutando en los caminos por medio de la prestación personal, Don Francisco Córdova.

Hallándose en la Capital Don Félix Vazquez, se aplazó para el Sábado próximo el asunto de la Depositaria.

Se orientó la Corporación de haber presentado la renuncia de su destino el Profesor de la Escuela elemental Don Clodomiro Acevedo.

Día 30.

Abierta la sesión leyóse el acuerdo anterior, el cual fué aprobado.

Enteróse la Corporación de una Circular de la Intendencia general de Hacienda pública de esta Isla, ordenando se proceda á la formación del catastro de las contribuciones industrial y de comercio de esta localidad para 81-82.

De otra del mismo Centro por la que se dispone igual procedimiento del territorial, para el mismo ejercicio que el anterior.

Se nombró Inspector de obras á un Sr. Concejal de este Ayuntamiento.

Se enteró la Corporación de que la Comisión nombra la sigue ocupándose de la entrega de la Depositaria.

Igualmente se enteró del estado trimestral de fondos. Acordóse anunciar al público los ramos de Gallera y billar para el próximo ejercicio de 80-81.

Junta municipal.

Aprobó el estado trimestral de fondos y ordenó su publicación.

Trató de la reparacion de la Casa Consistorial. Penetróse la Corporación de haber recaído Superior aprobacion al presupuesto para 81-82, previas las modificaciones enunciadas en la comunicacion que se acompaña.

En atención á inferioridad de las casas situadas fuera del perímetro de la poblacion, fué acuerdo relevarlas de toda clase de impuestos, llenándose el cupo fijado por la Intendencia á esta riqueza, solo en las que constituyen el poblado.

Se enteró de los repartos hechos por la Alcaldía de Guayama para satisfacer los gastos carcelarios y sueldo al Jefe y Ordenanza del Cuerpo de Orden público, entre los pueblos del Distrito judicial.

Conoció del nombramiento de Sobrestante recaído en Don Francisco Córdova.

De la compra de un carro ordenando su pago con cargo á los fondos del ramo de caminos.

Día 7 de Mayo.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior dió cuenta al Ayuntamiento con una Superior comunicacion del Gobierno General, fecha 29 del mes próximo pasado, por la que S. E. se sirve disponer la formación del expediente al Profesor Don Clodomiro Acevedo, á fin de averiguar las causas que motivaron su ausencia de este pueblo y subsiguiente renuncia de su destino hecha desde Aguadilla.

Se enteró el Ayuntamiento de estarse formando por la Alcaldía el padron de prestaciones para 81-82, en cumplimiento de lo dispuesto.

De haber presentado Doña María Victoria Ferrer testimonio de la escritura de la nueva estancia gravada.

De haberse entregado provisionalmente de la Depositaria Don Angel Muñoz.

Día 14.

Despues de aprobada el acta anterior, se estampó en el cuaderno de ellas la liquidacion definitiva de entrega de la Depositaria por la Comisión nombrada al efecto para recibirla, dándole un mes de plazo á Don Félix Vazquez para que responda á los cargos que en ella le resultan, ó en su defecto, consigne en la caja municipal el importe de ellos.

Día 21.

Leida que fué aprobóse el acuerdo anterior.

El Profesor de Gurabo Don José J. Rosario solicita la Escuela de este pueblo con carácter de interinidad.

Dióse cuenta con el escrito que por conducto de esta Alcaldía se dirige al Excmo. Sr. Gobernador General por los empleados Don Francisco García y Don Práxedes Santiago, Secretarios en propiedad y respectivamente de este Ayuntamiento y del de Tou-baja, en súplica de que les sea admi-